



INFORME DE EVALUACIÓN

COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 07/2024 PARA LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIA ADOBE ADOBE ACROBAT PARA LA UCP” – AD REFERÉNDUM DEL EF 2025 – ID N° 459.707.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **tres** días del mes de **abril** del año **dos mil veinticinco**, se reúnen en las oficinas de la Unidad Coordinadora de Programas UCP/FIDES los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución UCP-FIDES N° 117/2025, de fecha 23/12/2025, a los efectos de proceder con la evaluación de las ofertas recibidas en el marco del proceso de “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIA ADOBE ADOBE ACROBAT PARA LA UCP” – AD REFERÉNDUM DEL EF 2025 – ID N° 459.707, convocado en la modalidad de Comparación de Precios BID N° 07/2024, correspondiente al Componente V. Administración, Monitoreo y Evaluación del Proyecto de “Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Paraguay” – Contrato Préstamo BID N° 4671/OC-PR.

Miembros del Comité de Evaluación:

- Sr. José Cabrera, en representación de la DGIC, de acuerdo a la Resolución DGIC N° 037/2025
- Sr. Ariel Salinas, en representación de la DGIC, de acuerdo a la Resolución DGIC N° 037/2025
- Sr. Carlos Noguera, en representación de la UCP - FIDES.
- Sra. Laura González, en representación de la UCP - FIDES.
- Sr. Luis Ayala, en representación de la UCP - FIDES.

La evaluación del proceso se realizó conforme a lo dispuesto en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2349-15):

- Numeral 1.20, que expresa: “... En función de los criterios de evaluación, los criterios de adjudicación pueden consistir únicamente en el precio o en una combinación del precio y los atributos distintos al precio. En ambos casos, la adjudicación del contrato reflejará la “oferta más ventajosa”.
- Numeral 2.1. que enuncia: “El objetivo de la licitación pública internacional, tal como se describe en las presentes Políticas, es proporcionar a todos los posibles oferentes elegibles notificación oportuna y adecuada de los requerimientos de un Prestatario en cuanto a los bienes y obras necesarios de un proyecto, y proporcionar a dichos oferentes igualdad de oportunidades para presentar ofertas en relación con los mismos...”.
- Los Criterios de Evaluación establecidos en la Solicitud de Ofertas de Bienes aprobados previamente por el BID.

Al respecto, nuestro informe es el siguiente:

1. DETALLE DEL LLAMADO

NUMERO DEL ID	459.707
NOMBRE DEL LLAMADO	Adquisición de Equipos Informáticos y Licencia Acrobat para la UCP – Ad Referéndum del EF 2025



MODALIDAD:	Comparación de Precios N° 07/2024
FORMA DE ADJUDICACIÓN:	Por Lote
FORMALIZACIÓN DE LA ADJ.:	Contrato
VIGENCIA:	Lote 1 - 18 meses. Lote 2 - 36 meses.

2. ANTECEDENTES GENERALES:

2.1. Aprobación al documento de la licitación, otorgada en fecha 12/07/2024 mediante correo electrónico, por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

2.2. Informe Técnico N° 225, de fecha 6 de setiembre de 2024, emitida por el Ministerio de la Información y Comunicación, donde aprueba la adquisición aludida.

2.3. Resolución UCP - FIDES N° 117/2024, de fecha 23/12/2024, por la que se autoriza el inicio del proceso para la Adquisición de Equipos Informáticos y Licencias Acrobat para la UCP - ID N° 459.707 - Ad Referéndum en la modalidad de Comparación de Precios N° 07/2024.

2.4. Dictamen Técnico UCP - FIDES/CAC N° 70/2024, de fecha 26/12/2024

2.5. Dictamen UCP - FIDES/CAC N° 69/2024, de fecha 26/12/2024, de Antecedentes de Precios.

2.6. Nota UCP/FIDES/AACC N° 352/2024, de fecha 26/12/2024, donde se comunica el proceso a la DNCP.

2.7. Resolución UCP - FIDES N° 02/2025, de fecha 27/01/2025, por la cual se autoriza la Adenda N° 1/2025, en el marco del proceso de referencia.

2.8. Adenda N° 1/2025, de fecha 27/01/2025, donde establece el plazo de apertura el 11/02/2025.

2.9. Dictamen UCP - FIDES/CAC N° 07/2025, de fecha 3/02/2025, mediante el cual se realiza nuevo análisis de costos considerando las consultas realizadas, y dicho análisis arroja que el Lote 1; ítem 1 - Adquisición de UPS de 16 Kva, con servicios conexos, permanece invariable; sin embargo, el Lote 2, ítem 1, al modificar la descripción bien a adquirir a "Suscripción Acrobat pro for teams, última versión disponible por 3 años", aumenta el monto unitario referencial a Gs. 8.889.000.

2.10. Resolución UCP - FIDES N° 07/2025, de fecha 10/02/2025, por la cual se autoriza la Adenda N° 2/2025, en el marco del proceso de referencia.

2.11. Adenda N° 2/2025, de fecha 10/02/2025, donde establece el plazo de apertura el 11/03/2025.

2.12. Resolución UCP - FIDES N° 11/2025, de fecha 07/03/2025, por la cual se autoriza la Adenda N° 3/2025, en el marco del proceso de referencia.

2.13. Adenda N° 3/2025, de fecha 07/03/2025, donde establece el plazo de apertura el 21/03/2025.



2.14. Resolución UCP - FIDES N° 12/2025, de fecha 13/03/2025, por la cual se autoriza la Adenda N° 4/2025, en el marco del proceso de referencia.

2.15. Adenda N° 04/2025, de fecha 13/03/2025, donde establece modificación a la Solicitud de ofertas de bienes, en razón a las consultas recepcionadas.

2.16. Autorización de Adquisiciones MITIC N° 18517 de fecha 13/03/2025.

2.17. Aclaraciones emitidas por sistema, en respuesta a las consultas recepcionadas.

2.18. Acta de Prorroga N° 03/2025, de fecha 21/03/2025.

2.19. Resolución UCP - FIDES N° 19/2025, de fecha 21/03/2025, por la cual se autoriza la Adenda N° 5/2025, en el marco del proceso de referencia.

2.20. Adenda N° 05/2025, de fecha 21/03/2025, donde establece el plazo de apertura el 28/03/2025.

3. ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA:

En fecha **28/03/2025**, a las **10:15 hs.**, en la Unidad Coordinadora de Programas (UCP) y en presencia de la Sr. Carlos Noguera, Encargado del área de Adquisiciones y Contrataciones; y, el Sr. Luis Ayala, Especialista de Adquisiciones, se procedió con la apertura de sobre conteniendo las ofertas presentadas por las empresas que se citan en el cuadro siguiente:

N.º	RUC N°	Oferente	Correo Electrónico	Lote ofertado	Monto Ofertado
1	80013217-3	OLAM S.R.L.	licitaciones@olam.com.py	Lote 2	Gs. 44.000.000
2	80078258-5	FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A.	licitaciones@freelancer.com.py	Lote 2	Gs. 40.146.535
3	80060858-5	TECHNOMA S.A.E.C.A.	licitaciones@technoma.com.py	Lote 1	Gs. 165.201.200
4	80026570-0	SEGEL S.A.	licitaciones@segel.com.py	Lote 1	Gs. 136.666.667

En el acta, no se dejaron observaciones.

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

De conformidad con el numeral 2.55 de las Políticas GN-2349-15: *El Prestatario debe determinar si las ofertas: (a) cumplen con los requisitos exigidos en los párrafos 1.8, 1.9 y 1.10 de estas Políticas; (b) están debidamente firmadas; (c) están acompañadas de las garantías o de las declaratorias exigidas firmadas, conforme se especifica en los párrafos 2.20 y 2.21 de estas Políticas; (d) cumplen sustancialmente los requisitos especificados en los documentos de licitación; y (e) están, en general, en orden...*



4.1. Análisis – Elegibilidad:

Las empresas OLAM S.R.L.; FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A.; TECHNOMA S.A.E.C.A; y SEGEL S.A. , no se encuentran sancionadas por fraude y corrupción por el banco, según consulta realizada en el siguiente enlace: www.iadb.org/en/transparency/sanctioned-firms-and-individuals.

La nacionalidad de las mismas es “paraguaya”, e integran la lista de los países miembros clientes del Banco Interamericano de Desarrollo.

Por otra parte, se indica que las procedencias de los bienes ofertados corresponden a países miembros.

4.2. Verificación de la existencia de errores aritméticos:

No se verifica la existencia de errores aritméticos en las ofertas presentadas.

4.3. Verificación de la Documentación – Solicitud de documentación formal:

Se trae a vista el **Anexo I – Análisis de Documentos** , del mismo se desprende que:

- A la empresa **FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A.** , se solicitó mediante correo electrónico, de fecha 2 de abril de 2025, la presentación de la documentación por la cual acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos en la SDO para la Capacidad Técnica y Experiencia, en los siguientes términos: *“El oferente debe acreditar que cuenta con una ANTIGÜEDAD mínima de 3 años en el mercado, brindando soluciones de (Provisión de equipos informáticos, Provisión de licencias), mediante la presentación de al menos 3 certificados o contratos (uno por año)”*.

Estableciéndose como plazo para dar respuesta, hasta las 14:30 hs. del día jueves 03/04/2025.

Ante la falta de respuesta, en fecha 04/04/2025, se reiteró la solicitud, ampliando el plazo para dar respuesta hasta las 12:00 hs. del día martes 08/04/2025.

- A la empresa **OLAM S.R.L.** , se solicitó mediante correo electrónico, de fecha 2 de abril de 2025, la presentación de la documentación por la cual acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos en la SDO para la Capacidad financiera: *“balances de los ejercicios 2021; 2022 y 2023”*

Estableciéndose como plazo para dar respuesta, hasta las 14:30 hs. del día jueves 03/04/2025.

- A la empresa **SEGEL S.A.** , se solicitó mediante correo electrónico, de fecha 2 de abril de 2025, la presentación de la documentación por la cual acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos en la SDO para la Capacidad Técnica y Experiencia (según los puntos 4.1; 4.2; 4.3; 4.5 y 4.8 del Anexo I).



Viceministerio de Administración Financiera
Dirección General de Gabinete del Viceministerio
Unidad Coordinadora de Programas

Estableciéndose como plazo para dar respuesta, hasta las 14:30 hs. del día jueves 03/04/2025.

Posteriormente, mediante correo electrónico, de fecha 3/04/2025, se solicitó aclaración, con relación al modelo específico del bien ofertado.

• A la empresa **TECHNOMA S.A.E.C.A.**, se solicitó mediante correo electrónico, de fecha 2 de abril de 2025, la presentación de la documentación por la cual acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos en la SDO para la Capacidad Técnica y Experiencia (según los puntos 4.1; 4.5; 4.6 y 4.8 del Anexo I).

Estableciéndose como plazo para dar respuesta, hasta las 14:30 hs. del día jueves 03/04/2025.

Ante la falta de respuesta, en fecha 04/04/2025, se reiteró la solicitud, ampliando el plazo para dar respuesta hasta las 14:00 hs. del día miércoles 09/04/2025.

Observación: el análisis de las respuestas y sus respectivos cumplimientos se desarrolla en el apartado 4.10

4.4. Cuadro de Comparación de Ofertas (CCO)

Nos remitimos al Anexo II - Cuadro de Comparación de Ofertas (CCO), donde se indican los precios unitarios; y, el total ofertado por las empresas participantes.

Resultando que:

- Para el Lote 1, ítem 1 – UPS de 16 Kva, la oferta posicionada en primer lugar es la presentada por la empresa **SEGEL S.A.** y la oferta posicionada en el segundo lugar es la presentada por la empresa **TECHNOMA S.A.E.C.A.**
- Para el Lote 2, ítem 1 – Suscripción Acrobat pro for teams, última versión disponible por 3 años, la oferta posicionada en primer lugar es la presentada por la empresa **FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A.** y la oferta posicionada en el segundo lugar es la presentada por la empresa **OLAM S.R.L.**

4.5. Verificación de la Experiencia requerida:

Nos remitimos al Anexo III – Experiencia, y se observa que la empresa **FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A.**, la empresa **SEGEL S.A.** y la empresa **TECHNOMA S.A.E.C.A.**, el comité de evaluación solicitó documentación adicional, conforme al punto 4.3 de esta evaluación; sin embargo, el análisis de las mismas se desarrolla en el apartado 4.10

4.6. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas:

Nos remitimos al Anexo IV – Especificaciones Técnicas, del cual resulta que el comité de evaluación, mediante correo electrónico de fecha 04/04/2025, realizó las sgtes consultas:



Viceministerio de Administración Financiera
Dirección General de Gabinete del Viceministerio
Unidad Coordinadora de Programas

- A la empresa SEGEL S.A.

Acreditar el cumplimiento de los requerimientos indicados (documentalmente)	
Rotación de Fases	En el eventual caso que cambie la rotación de fases en la entrada, no significará una caída de la carga protegida.
Autonomía de Baterías a plena carga	Entre 7 a 8 minutos.

- A la empresa TECHNOMA S.A.E.C.A.

Acreditar el cumplimiento de los requerimientos indicados (documentalmente)	
Rango de Frecuencia de Entrada	40 a 70 Hz sin descargar baterías.
Tensión de Salida	380/400/415 VAC Senoidal pura
Compatibilidad con Generador	SI
Tiempo de Transferencia de la carga a la Red.	Sin ocasionar caída de la carga conectada.
Rotación de Fases	En el eventual caso que cambie la rotación de fases en la entrada, no significará una caída de la carga protegida.
Autonomía de Baterías a plena carga	Entre 7 a 8 minutos.
Test Automático de Baterías	Administración avanzada de baterías sin poner en riesgo la carga.
Baterías Intercambiables en Caliente	SI
Espacio Disponible	El espacio en piso ocupado por la UPS, no debe superar 0.6m x 0.8m (Ancho x profundidad)
Puerto de Interfaz	DB-9 RS-232C, RJ-45 10/100 Base T
Alarma Audible	Batería baja - Falla cargador - Avería

Estableciéndose como plazo para dar respuesta, hasta las 12:00 hs., del día martes 08/04/2025.

Ante la falta de respuesta, se reiteró el pedido, el día martes 08/04/2025, ampliando el plazo hasta las 14:00 hs., del día miércoles 09/04/2025.

Posteriormente, este comité, mediante correo electrónico de fecha 14/04/2025, volvió a solicitar información fundada, en atención a que ambas empresas mencionan en su oferta como en las respuestas a las aclaraciones solicitadas, el cumplimiento de requisitos técnicos, sin la presentación de ninguna documentación que acredite el cumplimiento.

- A la empresa SEGEL S.A.

Compatibilidad con Generador	SI
Tiempo de Transferencia de la Carga a la Red.	Sin ocasionar caída de la carga conectada.
Rotación de Fases	En el eventual caso que cambie la rotación de fases en la entrada, no significará una caída de la carga protegida.
Baterías Intercambiables en Caliente	SI
Alarma Audible	Batería baja - Falla cargador - Avería



Viceministerio de Administración Financiera
Dirección General de Gabinete del Viceministerio
Unidad Coordinadora de Programas

- A la empresa TECHNOMA S.A.E.C.A.

Rotación de Fases	En el eventual caso que cambie la rotación de fases en la entrada, no significará una caída de la carga protegida.
-------------------	--

Estableciéndose como plazo para dar respuesta, hasta las 10:00 hs., del día lunes 21/04/2025.

Las empresas dieron respuesta en tiempo y en forma.

4.7. Verificación de la Capacidad Financiera

Nos remitimos al **Anexo V – Ratios Financieros**, se observa que las empresas **FRELANCER DEL PARAGUAY S.A.**, **OLAM S.R.L.**, **SEGEL S.A.** y **TECNOMA S.A.E.C.A.**, cumplen con este requerimiento.

Sobre el punto, la empresa **OLAM S.R.L.**, dio respuesta en tiempo y forma del requerimiento realizado por el comité.

4.8. Análisis de los precios ofertados:

Para el análisis de los precios unitarios ofertados, se trae a colación el **Dictamen UCP - FIDES/CAC N° 69/2024**, de Precios Referenciales establecido por la convocante y comunicado con el llamado a la DNCP, modificado por el **Dictamen UCP – FIDES/CAC N° 07/2025, de fecha 3/02/2025**, remitido a la plataforma de MITIC, con la solicitud de aprobación de la Adenda N° 4, emitida en atención a las consultas recepcionadas.

En ese sentido, la modificación realizada a través de la Adenda N° 4/2025, recayó en el Lote 2, ítem 1 – denominado inicialmente como Licencias Acrobat Pro DC, última versión, disponible para Gobierno perpetua, pasando a denominarse **Suscripción Acrobat pro for teams, última versión disponible por 3 años**, y en consecuencia el incremento en su precio unitario referencial a Gs. 8.889.000.

Ítem	Descripción	Precio Ref.	1ra. Oferta	2da Oferta
1	Adquisición de UPS de 16 Kva	167.164.692	SEGEL S.A.	TECHNOMA SAECA
			136.666.667	16.5201.200
			-18,24%	-1,17%
			1ra. Oferta.	2da. Oferta
2	Suscripción Acrobat pro for teams, última versión disponible por 3 años	8.889.000	Freelancers del Paraguay S.A.	OLAM S.R.L.
			8.029.307	8.800.000
			-9,67%	-1%

Para el Lote 1 – ítem 1 – Adquisición de UPS de 16 Kva, la oferta posicionada en primer lugar, presentada por la empresa **SEGEL S.A.** se sitúa por debajo del referencial con un 18,24%, y la oferta posicionada en el segundo lugar, presentada por la empresa **TECHNOMA S.A.E.C.A.** también por debajo del referencial en 1,17%.

Para el Lote 2 – ítem 1 - Suscripción Acrobat pro for teams, última versión disponible por 3 años, la oferta posicionada en el primer lugar, presentada por la empresa **FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A.**, se sitúa por debajo del referencial en -9,67%; y



Viceministerio de Administración Financiera
Dirección General de Gabinete del Viceministerio
Unidad Coordinadora de Programas

la posicionada en segundo lugar, presentada por la empresa OLAM S.R.L. también por debajo del referencial en -1%.

4.9. Disponibilidad Presupuestaria:

La disponibilidad presupuestaria para la adjudicación del presente proceso, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, se encuentra en el Presupuesto General de la Nación, FF 20, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 183/2025, de fecha 20/03/2025, correspondiente al OG 253 y 543 por un monto total de Gs. 212.164.692.

Cuarto Intermedio:

El Comité se declaró cuarto intermedio, hasta tanto las empresas provean las documentaciones y aclaraciones solicitadas y señaladas en los apartados 4.3 y 4.6.

Retomando la evaluación, en las fechas 10 y 22 de abril de 2025, a fin de analizar las respuestas a las consultas realizadas.

4.10. Análisis de respuestas remitidas:

Del análisis de las respuestas, resultó que:

- 4.3 – En cuanto a la Verificación Documental:

Las empresas OLAM S.R.L.; SEGEL S.A. y TECHNOMA S.A.E.C.A., han presentado en tiempo y forma lo querido.

Por lo expuesto, las empresas OLAM S.R.L.; FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A. ; SEGEL S.A. y TECHNOMA S.A.E.C.A. CUMPLEN con los requisitos establecidos, conforme se puede observar en el Anexo I de esta evaluación.

- 4.5 – En cuanto a la Verificación del cumplimiento de la Experiencia requerida

Las empresas FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A. y la empresa SEGEL S.A. proveen las documentaciones solicitadas en tiempo y en forma.

Por lo expuesto, las empresas OLAM S.R.L.; FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A. ; SEGEL S.A. y TECHNOMA S.A.E.C.A. CUMPLEN con los requisitos establecidos, conforme se puede observar en el Anexo III de esta evaluación.

- 4.6 – En cuanto a la Verificación del cumplimiento con las Especificaciones Técnicas:

- LOTE 1 – ítem 1 – Adquisición de UPS de 16 Kva:

Las empresas SEGEL S.A. y TECHNOMA S.A.E.C.A. presentan lo solicitado y en el plazo requerido. No obstante, se observa lo siguiente:



- La oferta posicionada en el primer lugar, presentada por la empresa **SEGEL S.A.**, se observa lo siguiente:

En el punto 25, de las EETT indica: “*ESPACIO DISPONIBLE: El espacio en piso ocupado por la UPS, no debe superar 0.6m x 0.8m (Ancho x profundidad)*”, la oferta presentada por la empresa **SEGEL SA**, hace mención al cumplimiento de dicho requerimiento de acuerdo al Formulario 3 - Especificaciones Técnicas, no obstante, se observa en el catálogo que dichas dimensiones superan a lo requerido.

- La oferta posicionada en el segundo lugar, presentada por la empresa **TECHNOMA S.A.E.C.A.**, se observa lo siguiente:

En el punto 9 de las EETT indica: “*ROTACIÓN DE FASES: En el eventual caso que cambie la rotación de fases en la entrada, no significará una caída de la carga protegida*”.

La respuesta presentada por la empresa citada precedentemente carece de documentación verificable que acredite el correcto funcionamiento del sistema ante este tipo de evento. Por tanto, la respuesta no es suficiente para acreditar el cumplimiento del requisito solicitado.

Consideraciones:

Ante lo expuesto en los puntos anteriores, se analiza el cumplimiento sustancial de ambas empresas respecto al bien ofertado en el marco de esta licitación.

- La empresa **SEGEL S.A.** ofertó un equipo con dimensiones de *Ancho y Profundidad* mayores a los solicitados. No obstante, estas diferencias se consideran como una Desviación No Crítica y no afectan al funcionamiento del equipo ofertado, por lo que no se considera relevante esta desviación en cuanto a las EETT.

Adicionalmente, dicha variación no representa un inconveniente para el espacio físico disponible, ni las instalaciones correspondientes.

- La empresa **TECHNOMA S.A.E.C.A.**, ofertó un equipo con desviaciones técnicas críticas, por lo que las mismas afectan sustancialmente al funcionamiento requerido en las EETT.

Por tanto, aunque ambas empresas no cumplen a cabalidad con las Especificaciones Técnicas requeridas (EETT), la desviación del equipo ofertado por **SEGEL S.A.** resulta aceptable por el comité de evaluación, ya que cumple sustancialmente con los requerimientos funcionales y, además, es la oferta que presenta el precio más bajo.

- **LOTE 2 – ítem 1 - Suscripción Acrobat pro for teams, última versión disponible por 3 años**

Viceministerio de Administración Financiera
Dirección General de Gabinete del Viceministerio
 Unidad Coordinadora de Programas

La oferta posicionada en el primer lugar, presentada por la empresa FRELANCER DEL PARAGUAY S.A., CUMPLE con las especificaciones técnicas, requeridas en la SDO y la Adenda N° 4/2025.

5. RECOMENDACIÓN:

El comité de evaluación, posterior al análisis y a la evaluación realizada a las ofertas presentadas por las empresas arriba citadas, y habiendo cumplido la empresa SEGEL S.A. para el lote 1 - ítem 1; y, la empresa FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A. para el lote 2 - ítem 1, con los criterios de calificación y, además: (a) se ajustan sustancialmente al documento de licitación; y (b) tienen el costo que se ajusta plenamente a lo presupuestado.

Por todo lo expuesto, EL COMITÉ SE EXPIDE Y RECOMIENDA :

1°. **ADJUDICAR**, el Lote N° 1 - ítem 1 - Adquisición de UPS de 16 Kva, del proceso convocado en la Modalidad de Comparación de Precios N° 7/2024, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIAS ACROBAT PARA LA UCP" - AD REFERÉNDUM - ID N° 459.707, a la empresa **SEGEL S.A.**, conforme a los sgtes montos ofertados:

Lote	Ítem	Descripción de los Bienes	Cant.	U.M.	SEGEL S.A.				
					MARCA	MODELO	PROCED.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL - IVA INCL.
1	1	Adquisición de UPS de 16 Kva	1	Unidad	RIELLO	S3T SENTRYUM	ITALIA	136.666.667	136.666.667

2°. **ADJUDICAR**, el Lote N° 2 - ítem 1 - Suscripción Acrobat pro for teams, última versión disponible por 3 años, del proceso convocado en la Modalidad de Comparación de Precios N° 7/2024, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIAS ACROBAT PARA LA UCP" - AD REFERÉNDUM - ID N° 459.707, a la empresa **FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A.**, conforme a los sgtes montos ofertados:

Lote	Ítem	Descripción de los Bienes	Cant.	U.M.	FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A.				
					MARCA	MODELO	PROCED.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL - IVA INCL.
2	1	Suscripción Acrobat pro for teams, última versión disponible por 3 años	5	Unidad	Adobe	Acrobat pro for teams	EEUU	8.029.307	40.146.535

Se eleva el presente informe a consideración de la Coordinación General, para sus efectos pertinentes, salvo mejor parecer.

Viceministerio de Administración Financiera
Dirección General de Gabinete del Viceministerio
Unidad Coordinadora de Programas

Siendo las 16:00 horas, previa lectura y ratificación de su contenido, se da por terminado el acto, suscribiendo el acta en dos ejemplares originales, los presentes, en fecha 23/04/2025.

Sr. Ariel Salinas

Sr. José Cabrera

Sra. Laura González

Sr. Carlos Noguera

Sr. Luis Ayala



Anexo I - Análisis de documentos

COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 7/2024 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIAS ACROBAT PARA LA UCP" - AD REFERÉNDUM - ID N° 459.707

Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación

N°	Documentación Solicitada	Freelancers del Paraguay S.A.		OLAM SRL		SEGEL S.A.		TECHNOMA SAECA	
		licitaciones@freelancer.com.py		licitaciones@olam.com.py		licitaciones@segel.com.py		licitaciones@technoma.com.py	
		Monto de la oferta	40.146.535	Monto de la oferta	44.000.000	Monto de la oferta	136.666.667	Monto de la oferta	165.201.200
		5%	2.007.327	5%	2.200.000	5%	6.833.333	5%	8.260.060
		Vigencia de GMO	150	Vigencia de GMO	150	Vigencia de GMO	183	Vigencia de GMO	160
		SIPE	No Presenta	PdP		Pdp		Pdp	
		Folios totales	156	Folios totales	156	Folios totales	156	Folios totales	156
		Calificación	Nº de Pág.	Calificación	Nº de Pág.	Calificación	Nº de Pág.	Calificación	Nº de Pág.
1	Capacidad Legal								
1.1	Carta de Presentación de Cotización, Anexo 3, Formulario N° 1.	Cumple	Folio 1	Cumple	Folio 1	Cumple	Folio 4	Cumple	Folio 2
1.2	Lista de Precios de los Bienes y Servicios Conexos, Anexo 3, Formulario N° 2	Cumple	Folio 2	Cumple	Folio 2	Cumple	Folio 6	Cumple	Folio 5
1.3	Especificaciones Técnicas, Anexo 3, Formulario N° 3.	Cumple	Folio 3	Cumple	Folio 3	Cumple	Folio 7	Cumple	Folio 7
1.4	Declaración Jurada de Mantenimiento de Cotización, Anexo 3, Formulario N° 4 (NO APLICA).	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
1.5	Garantía de Mantenimiento de Oferta: La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución, por un valor total al 5% del monto total ofertado y con una vigencia de 150 días, contados a partir de la fecha de apertura de ofertas.	Cumple	Monto: 2.007.327 Vig. Inic.: 28/03/2025 Vic. Final: 24/8/2025 150 días Folio: 5	Cumple	Monto: 3.000.000 Vig. Inic.: 21/03/2025 Vic. Final: 18/8/2025 150 días Folio: 4	Cumple	Monto: 15.000.000 Desde: 11/02/2025 Hasta: 30/09/2025 232 días Folio 12	Cumple	Monto: 15.000.000 Desde: 28/01/2025 Hasta: 07/07/2025 160 días Folio 14
1.7	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple	Folio 7	Cumple	PdP	Cumple	Folio 18	Cumple	Folio 22
2	Documentos legales								
2.1	Oferentes Individuales. Personas Físicas.								
2.1.1	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
2.1.2	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
2.2	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.								
2.2.1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	PdP	Cumple	PdP	Cumple	Folio 19	Cumple	Folio 32
2.2.1	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Pdp	Cumple	Pdp	Cumple	Folio 48	Cumple	Folio 24
2.2.2	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	PdP	Cumple	Pdp	Cumple	Folio 50	Cumple	Folio 25
2.3	Oferentes en Consorcio.								
2.3.1	Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
2.3.2	Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Anexo I - Análisis de documentos

COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 7/2024 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIAS ACROBAT PARA LA UCP" - AD REFERÉNDUM - ID N° 459.707

Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación

2.3.3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
2.3.3.1	i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
2.3.3.2	ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
2.3.4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
2.3.4.1	i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
2.3.4.2	Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
3	Capacidad Financiera								
3.1	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple	Folio 11	Cumple	PdP	Cumple	Folio 56	Cumple	Folio 98
3.2	Balance General y Cuadro de Resultado de los años (2021-2022-2023) para contribuyente de IRACIS.								
3.3	IVA General de los 3 últimos ejercicios cerrados (2021-2022-2023) para contribuyentes del IVA General.								
3.4	Formulario 106 de los últimos 3 años (2021-2022-2023) para contribuyentes del IRPC.		Ver Anexo III		Ver Anexo III	Cumple	Ver Anexo III	Cumple	Ver Anexo III
3.5	Formulario 106 de los últimos 3 años (2021-2022-2023) para contribuyentes de Renta Personal.								
3.6	En el caso de las empresas o consorcios internacionales, deberán presentar documentos equivalentes a los solicitados en los incisos de a) a e), las mismas deberán estar auditados y certificados por entidades similares a la DNIT Paraguay.								
4	Capacidad Técnica y Experiencia								
4.1	El oferente debe acreditar que cuenta con una ANTIGÜEDAD mínima de 3 años en el mercado, brindando soluciones de (Provisión de equipos informáticos, Provisión de licencias), mediante la presentación de al menos 3 certificados o contratos (uno por año).	Cumple	Ver Anexo III	Cumple	Ver Anexo III	Cumple	Ver Anexo III	Cumple	Ver Anexo III
4.2	Acreditar que el Oferente es Fabricante o Representante Oficial o Distribuidor Oficial o Partner Autorizado por el Fabricante para el Paraguay de lo ofertado; o, Autorización del Fabricante o Representante Oficial o Distribuidor Oficial o Partner Autorizado de la marca ofertada. <i>Las cartas presentadas deben ser originales, estar dirigidas a la Convocante y hacer referencia en forma específica a la licitación. Las mismas deben estar firmadas por alguna autoridad del fabricante con injerencia comercial con potestades sobre nuestra región o país. En caso la propuesta sea presentada con la integración de varias empresas nacionales o regionales, todas ellas deberán contar con esta certificación. Los representantes deberán presentar la documentación expedida por el fabricante que lo acredite como representante oficial o distribuidor autorizado de la marca ofertada. En el caso de los distribuidores, deberán presentar la autorización del representante, distribuidor y/o resellers para Paraguay y/o Latinoamérica extendida al oferente participante de la licitación y que lo acredite como distribuidor de la marca ofertada. Asimismo, se deberá demostrar documentalmente el vínculo entre el representante, distribuidor o resellers y el fabricante..."</i>	LOTE 1 - No Cotiza LOTE 2 - Cumple	Folio 63	LOTE 1 - No Cotiza LOTE 2 - Cumple	Folio 11	Cumple	Ver Anexo III	Cumple	Folio 136

Anexo I - Análisis de documentos

COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 7/2024 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIAS ACROBAT PARA LA UCP" - AD REFERÉNDUM - ID N° 459.707

Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación

4.3	Especificaciones técnicas completadas y firmadas conforme al formato establecido en la Sección de suministros requeridos, a estas EETT deben acompañar catálogos o anexos técnicos o manual de equipo, y otras documentaciones que respalde el cumplimiento con lo solicitado en las EETT	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple	ante requerimiento	Cumple	Folio 140
4.4	Declaración Jurada del personal, responsabilidad y confidencialidad	Cumple	Folio 63	Cumple	Folio 7	Cumple	Folio 78	Cumple	Folio 157
4.5	Deberá contar con un CAS en el país, con al menos 2 (dos) técnicos certificados por el fabricante de la marca. Adjuntar CV de los técnicos certificados, con su correspondiente certificación (LOTE 1)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple	ante requerimiento	Cumple	Ante requerimiento folio 13
4.6	Documentaciones técnicas, como ser: catálogos, anexos técnicos, manual de equipo y/o software cotizado, y otras documentaciones que respalde el cumplimiento con lo solicitado en las EETT (LOTE 1)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple	ante requerimiento	Cumple	Folio 140
4.7	Pertener a rubros relacionados a Tecnologías de la Información y Comunicación, específicamente a Equipos Informáticos o Software o ambos. Este requerimiento se deberá verificar a través de la presentación de la Constancia de inscripción del RUC, siendo una de las actividades de la empresa.	Cumple	Folio 60	Cumple	PdP	Cumple	Folio 82	Cumple	Folio 132
4.8	Mínimo de 5 referencias de clientes con las siguientes restricciones:								
4.8.1	Cada referencia deberá corresponder a provisión de Equipos Informáticos o Software o ambos (pudiendo ser en el marco de la provisión de otros bienes o servicios TIC, pero demostrable en su caso).	Cumple	Ver Anexo III	Cumple	Ver Anexo III	Cumple	Ver Anexo III	Cumple	Ver Anexo III
4.8.2	Deberá presentar facturaciones, contratos o constancias firmadas de organizaciones privadas o públicas.	Cumple	Ver Anexo III	Cumple	Ver Anexo III	Cumple	Ver Anexo III	Cumple	Ver Anexo III
4.8.3	Al menos 2 referencias deben corresponder a trabajos realizados en el Paraguay para organizaciones públicas o privadas radicadas en nuestro país.	Cumple	Ver Anexo III	Cumple	Ver Anexo III	Cumple	Ver Anexo III	Cumple	Ver Anexo III
4.8.4	Restricción de monto: deberá cumplir al menos 1 de las siguientes 2 restricciones:								
4.8.4.1	La sumatoria de los montos de las referencias presentadas que cumplan estos criterios deberá ser como mínimo el 40% del monto referencial de la adquisición.	Cumple	Ver Anexo III	Cumple	Ver Anexo III	Cumple	Ver Anexo III	Cumple	Ver Anexo III
4.8.4.2	Al menos una referencia de trabajo similar por el 20% del monto referencial de la adquisición, provisto a un mismo cliente.	Cumple	Ver Anexo III	Cumple	Ver Anexo III	Cumple	Ver Anexo III	Cumple	Ver Anexo III
4.8.5	Deberá acreditar la autorización del fabricante y condiciones de realizar la instalación, configuración y soporte del Equipo o Software o ambos , según lo solicitado en la planilla de especificaciones Técnicas.	Cumple	Folio 63 y 64	Cumple	Folio 11	Cumple	Ver Anexo III	Cumple	Folio 158
4.8.6	DDJJ donde exprese que posee la capacidad para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. En la misma, deberá constar que se encuentra en condiciones para proveer, instalar, configurar y soportar el Equipo o Software o ambos , según lo solicitado en la planilla de especificaciones técnicas, en caso de resultar adjudicatario.	Cumple	Folio 64	Cumple	Folio 7	Cumple	Folio 76	Cumple	Folio 158
4.8.7	Declaración Jurada de Conocer el sitio donde será colocada la UPS cotizada (LOTE 1)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple	Cumple	Folio 77	Cumple	156

Unidad Coordinadora de Programas - FIDES

Anexo II - Cuadro Comparativo de Ofertas

COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 7/2024 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIAS ACROBAT PARA LA UCP" - AD REFERÉNDUM - ID N° 459.707

LOTE	CC	DESCRIPCIÓN DEL BIENES	CANT.	U.M.	Precio Referencial		1ra posición						2da posición					
							SEGEL S.A.						TECHNOMA SAECA					
					Precio Unitario	Total Referencial	MARCA	MODELO	PROCE DENCI A	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL - IVA INCL.	% de Variació n entre PR y PO	MARCA	MODELO	PROCEDEN CIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL - IVA INCL.	% de Variació n entre PR y PO
1.1		Adquisición de UPS de 16 Kva	1	Unidad	167.164.692	167.164.692	RIELLO	S3T SENTRY UM	ITALIA	136.666.667	136.666.667	-18,24%	VERTIV	LIEBERT ITA2 16kVA	USA	165.201.200	165.201.200	-1,17%
LOTE	CC	DESCRIPCIÓN DEL BIENES	CANT.	U.M.	Precio Referencial		1ra posición						2da posición					
							Freelancers del Paraguay S.A.						OLAM SRL					
					Precio Unitario	Total Referencial	MARCA	MODELO	PROCE DENCI A	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL - IVA INCL.	% de Variació n entre PR y PO	MARCA	MODELO	PROCEDEN CIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL - IVA INCL.	% de Variació n entre PR y PO
2.1		Suscripción Acrobat pro for teams, última versión disponible por 3 años	5	Unidad	8.889.000	44.445.000	Adobe	Acrobat pro for teams	EEUU	8.029.307	40.146.535	-9,67%	Adobe	Acrobat pro for teams 3yR	EEUU	8.800.000	44.000.000	-1,00%

COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 7/2024 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIAS AROBAT PARA LA UCP" - AD REFERÉNDUM - ID N° 459.707

Anexo III - Experiencia

Freelancers del Paraguay S.A.

El oferente debe acreditar que cuenta con una ANTIGÜEDAD mínima de 3 años en el mercado, brindando soluciones de (Provisión de equipos informáticos, Provisión de licencias), mediante la presentación de al menos 3 certificados o contratos (uno por año).

Documentación presentada	Folio	Monto	Año
Contrato de Prestación de Servicios 13/2022 - SERVICON S.A.	Requerimiento	48.600.000	2022
Contrato de Prestación de Servicios 32/2024 - Ministerio de Salud Pca. y Bienestar Social	Requerimiento	46.226.378	2024
Contrato de Prestación de Servicios 09/2023 - Laboratorios Eticos (No corresponde al ofertante)	Requerimiento	34.632.000	2023
Contrato de Prestación de Servicios 14/20 - Radio Ñanduti	Requerimiento	32.109.264	2020
Calificación	No Cumple		

Cada referencia deberá corresponder a provisión de Equipos Informáticos o Software o ambos (pudiendo ser en el marco de la provisión de otros bienes o servicios TIC, pero demostrable en su caso).

Documentación presentada	Folio	Monto	Año
Factura Crédito N° 001-001-0000278 - EL SENA SAC	66	11.004.400	2024
Factura Crédito N° 001-001-0000277 - DISTRIBUIDORA GLORIA S.A.	65	3.520.600	2024
Calificación	Cumple		

Deberá presentar facturaciones, contratos o constancias firmadas de organizaciones privadas o públicas.

Documentación presentada	Folio	Monto	Año
Factura Crédito N° 001-001-0000278 - EL SENA SAC	66	11.004.400	2024
Factura Crédito N° 001-001-0000277 - DISTRIBUIDORA GLORIA S.A.	65	3.520.600	2024
Calificación	Cumple		

Al menos 2 referencias deben corresponder a trabajos realizados en el Paraguay para organizaciones públicas o privadas radicadas en nuestro país.

Documentación presentada	Folio	Institución	Año
Factura Crédito N° 001-001-0000278 - EL SENA SAC	66	11.004.400	2024
Factura Crédito N° 001-001-0000277 - DISTRIBUIDORA GLORIA S.A.	65	3.520.600	2024
Calificación	Cumple		

La sumatoria de los montos de las referencias presentadas que cumplan estos criterios deberá ser como mínimo el 40% del monto referencial de la adquisición.

Documentación Solicitada	Monto total de la Oferta	40%	Facturaciones total
	40.146.535	16.058.614	95.519.433
Documentación presentada	Folio	Monto	Año
Factura Crédito N° 001-001-0000278 - EL SENA SAC	66	11.004.400	2024
Factura Crédito N° 001-001-0000277 - DISTRIBUIDORA GLORIA S.A.	65	3.520.600	2024
Factura Crédito N° 001-001-0000492 - EL SENA SAC	66	3.104.994	2024
Factura Contado N° 001-001-0000186 - SIEMI SRL	66	3.114.375	2023
Factura Crédito N° 001-001-0000113 - EL SENA SAC	67	29.532.870	2023
Factura Crédito N° 001-001-0000382 - FERUSA S.A.	67	11.134.025	2024
Factura Contado N° 001-001-0000120 - Universidad San Ignacio de Loyola	68	4.610.280	2023
Factura Crédito N° 001-001-0000114 - Comercial Panamericana S.A.	68	11.145.240	2023
Factura Contado N° 001-001-0001308 - Heinrichs Bergen Joseph	69	4.445.000	2022
Factura Contado N° 001-001-0001240 - Asoc.MEDA-PY MENNONITE	69	2.074.734	2022
Factura Contrado N° 001-001-0000918 - Cybenet	70	1.993.290	2021
Factura Contado N° 001-001-0001132 - CASATUA (TC 6.6905 - fact. 1425)	70	9.839.625	2021
		95.519.433	2023
Calificación	Cumple		

Al menos una referencia de trabajo similar por el 20% del monto referencial de la adquisición, provisto a un mismo cliente.

Documentación Solicitada	Monto total de la Oferta	20%	Facturaciones total
	40.146.535	8.029.307	43.642.264
Documentación presentada	Folio	Monto	Año
Factura Crédito N° 001-001-0000278 - EL SENA SAC	66	11.004.400	2024
Factura Crédito N° 001-001-0000492 - EL SENA SAC	66	3.104.994	2024
Factura Crédito N° 001-001-0000113 - EL SENA SAC	67	29.532.870	2023
		43.642.264	2023
Calificación	Cumple		

OLAM SRL

El oferente debe acreditar que cuenta con una ANTIGÜEDAD mínima de 3 años en el mercado, (Provisión de equipos informáticos), mediante la presentación de al menos 3 certificados o contratos (uno por año).

Documentación presentada	Folio	Monto	Año
Certificado de buen desempeño - Universidad Autonoma de Asunción		14	2.024
Certificado de buen desempeño - Secretaria de Inteligencia del Paraguay		15	2.024
Confirmación del Pedido VIP - Gabinete CIVIL		16	2.022

Acta de Recepción Definitiva - Comisión Nacional de la Competencia	17		2.020
Constancia de Cumplimiento Contractual - Ministerio de Relaciones Exteriores	18		2.021
Factura Crédito N° 001-001-0011464 - Universidad del Pacifico (TC 6.462 25/03/2021)	19	13.957.920	2.021
Factura Crédito N° 001-001-0011659 - Universidad del Pacifico (TC 6.456 25/04/2021)	20	6.940.200	2.021
Factura Crédito N° 001-003-0000620 - INCADE SA	21	150.475.600	2.021
Factura Crédito N° 001-003-0000751 - Universidad del Pacifico (TC 6.870 09/05/2022)	22	126.765.240	2.022
Factura Crédito N° 001-003-0000888 - INCADE SA (TC 7.094 11/11/2022)	23	301.353.120	2.022
Factura Crédito N° 001-003-0000918 - Secretaria Nacional de Inteligencia	24	20.614.808	2.022
Factura Crédito N° 001-003-0000735 - Universidad Autonoma de Asunción (TC 6.865 07/04/2022)	25	3.961.105	2.022
Factura Crédito N° 001-003-0001008 - INCADE SAE	26	32.000.000	2.023
Factura Crédito N° 001-005-0000565 - INCADE SAE	27	381.561.785	2.023
Factura Crédito N° 001-003-0001022 - Universidad del Pacifico (TC 7.182 09/05/2023)	28	89.846.820	2.023
Factura Crédito N° 001-003-0001023 - Universidad del Pacifico (TC 7.182 09/05/2023)	29	62.892.774	2.023
Contrato N° 19/2024 - Prog. Apoyo en Servicios de Desarrollo Empresarial a Empresas Export. Pyas.	30	392.200.000	2.024
Calificación	Cumple		

Cada referencia deberá corresponder a provisión de Equipos Informáticos o Software o ambos (pudiendo ser en el marco de la provisión de otros bienes o servicios TIC, pero demostrable en su caso).

Documentación presentada	Folio	Monto	Año
Factura Crédito N° 001-003-0000735 - Universidad Autonoma de Asunción (TC 6.865 07/04/2022)	25	3.961.105	2.022
Factura Crédito N° 001-003-0001008 - INCADE SAE	26	32.000.000	2.023
Calificación	Cumple		

Deberá presentar facturaciones, contratos o constancias firmadas de organizaciones privadas o públicas.

Documentación presentada	Folio	Monto	Año
Constancia de Cumplimiento Contractual - Ministerio de Relaciones Exteriores	18		2.021
Contrato N° 19/2024 - Prog. Apoyo en Servicios de Desarrollo Empresarial a Empresas Export. Pyas.	30	392.200.000	2.024
Calificación	Cumple		

Al menos 2 referencias deben corresponder a trabajos realizados en el Paraguay para organizaciones públicas o privadas radicadas en nuestro país.

Documentación presentada	Folio	Monto	Año
Constancia de Cumplimiento Contractual - Ministerio de Relaciones Exteriores	18		2.021
Contrato N° 19/2024 - Prog. Apoyo en Servicios de Desarrollo Empresarial a Empresas Export. Pyas.	30	392.200.000	2.024
Calificación	Cumple		

La sumatoria de los montos de las referencias presentadas que cumplan estos criterios deberá ser como mínimo el 40% del monto referencial de la adquisición.

Documentación Solicitada	Monto total de la Oferta	44.000.000	
	40%	17.600.000	
	Facturaciones total	301.353.120	
Factura Crédito N° 001-003-0000888 - INCADE SA (TC 7.094 14/11/2022)	23	301.353.120	2.022
Calificación	Cumple		

Al menos una referencia de trabajo similar por el 20% del monto referencial de la adquisición, provisto a un mismo cliente.

Documentación Solicitada	Monto total de la Oferta	44.000.000	
	20%	8.800.000	
	Facturaciones total	301.353.120	
Documentación presentada	Folio	Monto	Año
Factura Crédito N° 001-003-0000888 - INCADE SA (TC 7.094 11/11/2022)	23	301.353.120	2.022
Calificación	Cumple		

SEGEL S.A.

El oferente debe acreditar que cuenta con una ANTIGUEDAD mínima de 3 años en el mercado, (Provisión de equipos informáticos), mediante la presentación de al menos 3 certificados o contratos (uno por año).

Documentación presentada	Folio	Monto	Año
Contrato N° 07/2022 - Municipalidad de Boqueron	Requerimiento	92.194.267	2022
Contrato N° 27/2022 - Ministerio del Interior	Requerimiento	79.920.000	2022
Contrato N° 02/2023 - Instituto Nacional de Estadística	Requerimiento	180.499.895	2023
Contrato N° 39/2023 - Camara de Senadores	Requerimiento	26.351.030	2023
Carta de Cumplimiento Satisfactorio - Inventiva	Requerimiento	915.540.000	2019
Calificación	Cumple		

Cada referencia deberá corresponder a provisión de Equipos Informáticos o Software o ambos (pudiendo ser en el marco de la provisión de otros bienes o servicios TIC, pero demostrable en su caso).

Documentación presentada	Folio	Monto	Año
Contrato N° 39/2023 - Camara de Senadores	Requerimiento	26.351.030	2023
Carta de Cumplimiento Satisfactorio - Inventiva	Requerimiento	915.540.000	2019
Calificación	Cumple		

Deberá presentar facturaciones, contratos o constancias firmadas de organizaciones privadas o públicas.

Documentación presentada	Folio	Institución	Año
Contrato N° 07/2022 - Municipalidad de Boqueron	Requerimiento	92.194.267	2022
Contrato N° 27/2022 - Ministerio del Interior	Requerimiento	79.920.000	2022
Contrato N° 02/2023 - Instituto Nacional de Estadística	Requerimiento	180.499.895	2023
Calificación	Cumple		

Al menos 2 referencias deben corresponder a trabajos realizados en el Paraguay para organizaciones públicas o privadas radicadas en nuestro país.

Documentación presentada	Folio	Institución	Año
Contrato N° 07/2022 - Municipalidad de Boqueron	Requerimiento	92.194.267	2022
Contrato N° 27/2022 - Ministerio del Interior	Requerimiento	79.920.000	2022
Contrato N° 02/2023 - Instituto Nacional de Estadística	Requerimiento	180.499.895	2023
Calificación	Cumple		

La sumatoria de los montos de las referencias presentadas que cumplan estos criterios deberá ser como mínimo el 40% del monto referencial de la adquisición.

Documentación Solicitada	Monto total de la Oferta	136.666.667	
	40%	54.666.667	
	Facturaciones total	Monto	
Documentación presentada	Folio	Monto	Año
Contrato N° 07/2022 - Municipalidad de Boqueron	Requerimiento	92.194.267	2022
Calificación	Cumple		

Al menos una referencia de trabajo similar por el 20% del monto referencial de la adquisición, provisto a un mismo cliente.

Documentación Solicitada	Monto total de la Oferta	136.666.667	
	20%	27.333.333	
	Facturaciones total	Monto	
Documentación presentada	Folio	Monto	Año
Contrato N° 07/2022 - Municipalidad de Boqueron	Requerimiento	92.194.267	2022
Calificación	Cumple		

TECHNOMA SAECA

El oferente debe acreditar que cuenta con una ANTIGÜEDAD mínima de 3 años en el mercado, (Provisión de equipos informáticos), mediante la presentación de al

Documentación presentada	Folio	Monto	Año
Contrato N° 11/2015 - Consejo de la Magistratura	Requerimiento	3.494.655.877	2015
Contrato N° 41/2023 - Ministerio de Economía y Finanzas	Requerimiento	1.800.670.164	2023
Contrato N° 24/2021 - Ministerio de Industria y Comercio	Requerimiento	317.999.000	2021
Calificación	Cumple		

Cada referencia deberá corresponder a provisión de Equipos Informáticos o Software o ambos (pudiendo ser en el marco de la provisión de otros bienes o

Documentación presentada	Folio	Monto	Año
Factura Crédito N° 001-004-000215 - Plaza Asunción S.A.	requerimiento	15.400.000	2024
Factura Crédito N° 001-001-0009040 - Corte Suprema	requerimiento	321.080.638	2023
Calificación	Cumple		

Deberá presentar facturaciones, contratos o constancias firmadas de organizaciones privadas o públicas.

Documentación presentada	Folio	Monto	Año
Contrato N° 11/2015 - Consejo de la Magistratura	Requerimiento	3.494.655.877	2015
Contrato N° 41/2023 - Ministerio de Economía y Finanzas	Requerimiento	1.800.670.164	2023
Calificación	Cumple		

Al menos 2 referencias deben corresponder a trabajos realizados en el Paraguay para organizaciones públicas o privadas radicadas en nuestro país.

Documentación presentada	Folio	Monto	Año
Contrato N° 11/2015 - Consejo de la Magistratura	Requerimiento	3.494.655.877	2015
Contrato N° 41/2023 - Ministerio de Economía y Finanzas	Requerimiento	1.800.670.164	2023
Calificación	Cumple		

La sumatoria de los montos de las referencias presentadas que cumplan estos criterios deberá ser como mínimo el 40% del monto referencial de la adquisición.

Documentación Solicitada	Monto total de la Oferta	165.201.200	
	40%	66.080.480	
	Facturaciones total	Monto	
Documentación presentada	Folio	Monto	Año
Factura Crédito N° 001-001-0009040 - Corte Suprema	requerimiento	321.080.638	2023
Calificación	Cumple		

Al menos una referencia de trabajo similar por el 20% del monto referencial de la adquisición, provisto a un mismo cliente.

Documentación Solicitada	Monto total de la Oferta	165.201.200	
	20%	33.040.240	
	Facturaciones total	Monto	
Documentación presentada	Folio	Monto	Año
Factura Crédito N° 001-001-0009040 - Corte Suprema	requerimiento	321.080.638	2023
Calificación	Cumple		

Unidad Coordinadora de Programas - FIDES
COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 7/2024 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIAS AROBAT PARA LA UCP" - AD REFERÉNDUM - ID N° 459.707
Anexo IV - Especificaciones Técnicas

Especificaciones Técnicas Solicitas				Freelancers del Paraguay S.A.		OLAM SRL		SEGEL S.A.		TECHNOMA SAECA	
LOTE 1 - Adquisición de equipos de UPS - Item 1 - Adquisición de UPS de 16 KVA			MÍNIMO EXIGIDO	Ofrecido	Calif.	Ofrecido	Calif.	Ofrecido	Calif.	Ofrecido	Calif.
ITEM	DESCRIPCION TECNICA										
1	GENERALES	Se deberá proveer e instalar un sistema de energía ininterrumpida (UPS) de 16KVA para alimentación única y exclusivamente de equipos informáticos instalados en el piso 2, del edificio Citi, oficina FIDES.									
2	MARCA	Indicar	Exigido	No Cotiza	-	No Cotiza	-	RIELLO	Cumple	VERTIV	
3	MODELO	Indicar	Exigido	No Cotiza	-	No Cotiza	-	S3T SENTRYUM	Cumple	LIEBERT ITA2 16kVA	
4	ORIGEN	Indicar	Exigido	No Cotiza	-	No Cotiza	-	ITALIA	Cumple	USA	
5	TIPO	UPS con tiempo de conmutación nulo (true on-line doble conversión).	Exigido	No Cotiza	-	No Cotiza	-	Presenta	Cumple	Presenta	Cumple
6	POTENCIA DE SALIDA	16 KVA / 16 Kwatt	Exigido	No Cotiza	-	No Cotiza	-	Presenta	Cumple	Presenta	Cumple
7	TENSIÓN DE ENTRADA NOMINAL	380 / 415 VAC (Seleccionable)	Exigido	No Cotiza	-	No Cotiza	-	Presenta	Cumple	Presenta	Cumple
8	RANGO DE TENSIÓN DE ENTRADA	176-288 VAC a plena carga.	Exigido	No Cotiza	-	No Cotiza	-	Presenta	Cumple	Presenta	Cumple
9	RANGO DE FRECUENCIA DE ENTRADA	40 a 70 Hz sin descargar baterías.	Exigido	No Cotiza	-	No Cotiza	-	Presenta	Cumple	Presenta	Cumple
10	TENSIÓN DE SALIDA	380/400/415 VAC Senoidal pura	Exigido	No Cotiza	-	No Cotiza	-	Presenta	Cumple	Presenta	Cumple
11	DISTORSIÓN ARMÓNICA DE TENSIÓN	Menor al 2% para cargas lineales	Exigido	No Cotiza	-	No Cotiza	-	Presenta	Cumple	Presenta	Cumple
12	FRECUENCIA DE SALIDA	50/60 Hz	Exigido	No Cotiza	-	No Cotiza	-	Presenta	Cumple	Presenta	Cumple
13	FACTOR DE POTENCIA DE ENTRADA	Mayor o igual 0,98	Exigido	No Cotiza	-	No Cotiza	-	Presenta	Cumple	Presenta	Cumple
14	DISTORSIÓN DE CORRIENTE DE ENTRADA	THDi menor o igual a 3%	Exigido	No Cotiza	-	No Cotiza	-	Presenta	Cumple	Presenta	Cumple
15	EFICIENCIA	Mayor o igual 96% en modo online	Exigido	No Cotiza	-	No Cotiza	-	Presenta	Cumple	Presenta	Cumple
16	CAPACIDAD DE SOBRECARGA	Serán aceptados capacidad de sobrecarga: de 105 a 125% por 5 minutos, 125% a 150% por 1 minuto, 150% por 200 ms.	Exigido	No Cotiza	-	No Cotiza	-	Presenta	Cumple	Presenta	Cumple
17	COMPATIBILIDAD CON GENERADOR	SI	Exigido	No Cotiza	-	No Cotiza	-	Presenta	Cumple	Presenta	Cumple
18	TIEMPO DE TRANSFERENCIA DE LA CARGA A LA RED.	Sin ocasionar caída de la carga conectada.	Exigido	No Cotiza	-	No Cotiza	-	Presenta	Cumple	Presenta	Cumple
19	ROTACIÓN DE FASES	En el eventual caso que cambie la rotación de fases en la entrada, no significará una caída de la carga protegida.	Exigido	No Cotiza	-	No Cotiza	-	Presenta	Cumple	Presenta	Presenta
20	TIPO DE BATERÍAS	Plomo-ácido, antillana, libres de mantenimiento.	Exigido	No Cotiza	-	No Cotiza	-	Presenta	Cumple	Presenta	Cumple
21	AUTONOMÍA DE BATERÍAS A PLENA CARGA	Entre 7 a 8 minutos.	Exigido	No Cotiza	-	No Cotiza	-	Presenta	Cumple	Presenta	Cumple
22	TEST AUTOMÁTICO DE BATERÍAS	Administración avanzada de baterías sin poner en riesgo la carga.	Exigido	No Cotiza	-	No Cotiza	-	Presenta	Cumple	Presenta	Cumple
23	BATERÍAS INTERCAMBIABLES EN CALIENTE	SI	Exigido	No Cotiza	-	No Cotiza	-	Presenta	Cumple	Presenta	Cumple
24	NIVEL DE RUIDO MÁXIMO	Menor o igual a 58 dBA a 1 metro de distancia.	Exigido	No Cotiza	-	No Cotiza	-	Presenta	Cumple	Presenta	Cumple
25	ESPACIO DISPONIBLE	El espacio en piso ocupado por la UPS, no debe superar 0.6m x 0.8m (Ancho x profundidad)	Exigido	No Cotiza	-	No Cotiza	-	Presenta	Presenta	Presenta	Cumple

Unidad Coordinadora de Programas - FIDES
COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 7/2024 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIAS AROBAT PARA LA UCP" - AD REFERÉNDUM - ID N° 459.707
Anexo IV - Especificaciones Técnicas

Especificaciones Técnicas Solicitas				Freelancers del Paraguay S.A.		OLAM SRL		SEGEL S.A.		TECHNOMA SAECA	
26	TEMPERATURA Y HUMEDAD DE OPERACIÓN	Se exige que la temperatura de operación de la UPS este en el rango de mayor o igual a 0 grados centígrados y menor a 42 grados centígrados. La humedad relativa sin condensación debe estar en el rango de 5 a 95%	Exigido	No Cotiza	-	No Cotiza	-				
27	PUERTO DE INTERFAZ	DB-9 RS-232C, RJ-45 10/100 Base T	Exigido	No Cotiza	-	No Cotiza	-	Presenta	Cumple	Presenta	Cumple
28	ALARMA AUDIBLE	Batería baja - Falla cargador - Avería	Exigido	No Cotiza	-	No Cotiza	-	Presenta	Cumple	Presenta	Cumple
29	PANEL DE CONTROL	Display LCD, con todos los parámetros y mediciones de la UPS.	Exigido	No Cotiza	-	No Cotiza	-	Presenta	Cumple	Presenta	Cumple
30	SOFTWARE INCLUIDO / TARJETA MONITOREO	Se deberá incluir en la oferta el software y/o manuales que vienen de fábrica con el equipo ofertado. Se deberá considerar la configuración de la tarjeta de monitoreo del equipo UPS, para comunicación vía IP y envío de mensajes a través de un servidor de correo existente del cliente. la tarjeta deberá ser compatible con el protocolo de red TCP/IP, con puerto interfaz física del tipo RJ45.	Exigido	No Cotiza	-	No Cotiza	-				
31	SEGURIDAD	EN 62040-1, VFI-SS-III, EN 62040-2. Así mismo, serán aceptados normas de seguridad iguales, o superiores a lo solicitado.	Exigido	No Cotiza	-	No Cotiza	-	Presenta	Cumple	Presenta	Cumple
32	GRADO DE PROTECCIÓN	Mayor o igual a IP-20	Exigido	No Cotiza	-	No Cotiza	-	Presenta	Cumple	Presenta	Cumple
33	MANUALES (CONFORME ESPECIFICACIONES)	De usuario, de operación e instalación. En idioma Español	Exigido	No Cotiza	-	No Cotiza	-	Presenta	Cumple	Presenta	Cumple
34	CERTIFICACIONES	ISO 9001:2008 / ISO 14001:2015 o similares	Exigido	No Cotiza	-	No Cotiza	-	Presenta	Cumple	Presenta	Cumple
35	GARANTÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA	18 (dieciocho) meses. Las baterías deben estar homologadas por el fabricante. El oferente deberá presentar documentación de la marca y modelo de batería ofertada, donde el fabricante certifique la vida útil de la batería. Las baterías del equipo UPS deberán ser internas. Se deberá contemplar un servicio de soporte / atención ante reclamos, por periodo 18 meses, con preparación y entrega de informes del estado en general del equipo, registros eléctricos y parámetros de funcionamiento, en formato digital, en forma mensual.	Exigido	No Cotiza	-	No Cotiza	-				
34	SUBSTITUCIÓN DE TARJETAS, INTERFACES, CABLES, CIRCUITOS ELECTRÓNICOS DAÑADOS EN EL USO NORMAL DEL EQUIPO.	Durante el periodo que dure la garantía.	Exigido	No Cotiza	-	No Cotiza	-				
								Presenta	Cumple	Presenta	Cumple

Unidad Coordinadora de Programas - FIDES
COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 7/2024 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIAS AROBAT PARA LA UCP" - AD REFERÉNDUM - ID N° 459.707
Anexo IV - Especificaciones Técnicas

Especificaciones Técnicas Solicitas				Freelancers del Paraguay S.A.		OLAM SRL		SEGEL S.A.		TECHNOMA SAECA	
35	INSTALACIÓN INCLUIDA	<p>Montaje, instalación y puesta en servicio del equipo UPS al tablero eléctrico provisto por el cliente.</p> <p>La instalación del equipo UPS deberá ser realizada por personal técnico certificado por el fabricante, así como también el oferente adjudicado deberá contar con la certificación del fabricante del producto, ser representante y/o distribuidor de la marca ofertada.</p> <p>Deberá contar con un CAS en el país, con al menos 2 (dos) técnicos certificados por el fabricante de la marca. Adjuntar CV de los técnicos certificados, con su correspondiente certificación.</p> <p>Se deberá considerar, además, la extensión del sistema de tierra desde el montante en oficina del fondo, hasta tablero UPS al costado del baño.</p>	Exigido	No Cotiza	-	No Cotiza	-				
								Presenta	Cumple	Presenta	Cumple
36	MANTENIMIENTO	<p>Se deberá considerar la realización de mantenimientos del tipo preventivo al equipo UPS, en forma SEMESTRAL, con entrega / presentación de informes técnicos en formato digital, referenciado y asentando parámetros eléctricos y estado en general del equipo UPS y sus correspondientes baterías.</p>	Exigido	No Cotiza	-	No Cotiza	-	Presenta	Cumple	Presenta	Cumple
Calificación				No Cotiza		No Cotiza		Cumple		Cumple	

Especificaciones Técnicas Solicitas				Freelancers del Paraguay S.A.		OLAM SRL		SEGEL S.A.		TECHNOMA SAECA		
LOTE 2 - Suscripción Acrobat pro for Teams, última versión, disponible - Ítem 1 - Suscripción Acrobat pro for Teams, última versión, disponible			MÍNIMO EXIGIDO	Ofrecido	Cumple / No Cumple	Ofrecido	Cumple / No Cumple	Ofrecido	Cumple / No Cumple	Ofrecido	Cumple / No Cumple	
ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA											
1	Suscripción Acrobat pro for Teams, última versión, disponible por 3 años			Exigido	Suscripción Acrobat pro for Teams, última versión, disponible, por 3 años	Cumple	Suscripción Acrobat pro for Teams, última versión, disponible, por 3 años	Cumple	No Cotiza	-	No Cotiza	-

COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 7/2024 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIAS AROBAT PARA LA UCP" - AD REFERÉNDUM - ID N° 459.707

Anexo V - Capacidad Financiera

CAPACIDAD FINANCIERA

Índice de Liquidez: Activo a corto plazo/ Pasivo a corto plazo) igual o mayor que 1.

Índice de Endeudamiento: Total Pasivo / Total Activo No deberá ser mayor que 0,8.

Rentabilidad: Utilidad/capital No deberá ser negativo

Eficiencia: Ingreso/Egreso debe ser igual o mayor que 1

	2021		COEF	2022		COEF	2023		COEF	PROMEDIO	COEF	CUMPLE/NO CUMPLE	PRESENTA BALANCE			
	LIQUIDEZ	ACT C		PAS C	LIQUIDEZ		ACT C	PAS C					LIQUIDEZ	ACT C	PAS C	2021
Freelancers del Paraguay S.A.	LIQUIDEZ		16,37	LIQUIDEZ		19,20	LIQUIDEZ		25,90	LIQUIDEZ		21,5	CUMPLE	PRESENTA BALANCE	PRESENTA BALANCE	PRESENTA BALANCE
	ACT C	509.124.919		ACT C	1.140.219.627		ACT C	1.723.695.922		ACT C	1.124.346.823					
	PAS C	31.108.792	PAS C	59.392.619	PAS C	66.540.338	PAS C	52.347.250								
	ENDEUDAMIENTO		0,05	ENDEUDAMIENTO		0,05	ENDEUDAMIENTO		0,0372	ENDEUDAMIENTO		0,044	CUMPLE			
	ACT T	571.094.245		ACT T	1.206.076.226		ACT T	1.789.552.521		ACT T	1.188.907.664					
	PAS T	31.108.792	PAS T	59.392.619	PAS T	66.540.338	PAS T	52.347.250								
	RENTABILIDAD		POSITIVO	RENTABILIDAD		POSITIVO	RENTABILIDAD		POSITIVO	RENTABILIDAD		CUMPLE				
	RENTABILIDAD			RENTABILIDAD			RENTABILIDAD			RENTABILIDAD						
	RENTABILIDAD		POSITIVO	RENTABILIDAD		POSITIVO	RENTABILIDAD		POSITIVO	RENTABILIDAD		CUMPLE				
	RENTABILIDAD		POSITIVO	RENTABILIDAD		POSITIVO	RENTABILIDAD		POSITIVO	RENTABILIDAD		CUMPLE				
OLAM SRL	LIQUIDEZ		1,77	LIQUIDEZ		1,40	LIQUIDEZ		1,49	LIQUIDEZ		1,5	CUMPLE	PRESENTA BALANCE	PRESENTA BALANCE	PRESENTA BALANCE
	ACT C	12.168.801.965		ACT C	13.980.651.264		ACT C	12.463.585.018		ACT C	12.871.012.749					
	PAS C	6.894.279.914	PAS C	10.005.945.134	PAS C	8.341.479.256	PAS C	8.413.901.435								
	ENDEUDAMIENTO		0,56	ENDEUDAMIENTO		0,70	ENDEUDAMIENTO		0,6539	ENDEUDAMIENTO		0,6403	CUMPLE			
	ACT T	12.398.211.998		ACT T	14.265.642.652		ACT T	12.757.202.262		ACT T	13.140.352.304					
	PAS T	6.894.279.914	PAS T	10.005.945.134	PAS T	8.341.479.256	PAS T	8.413.901.435								
	RENTABILIDAD		POSITIVO	RENTABILIDAD		POSITIVO	RENTABILIDAD		POSITIVO	RENTABILIDAD		CUMPLE				
	RENTABILIDAD			RENTABILIDAD			RENTABILIDAD			RENTABILIDAD						
	RENTABILIDAD		POSITIVO	RENTABILIDAD		POSITIVO	RENTABILIDAD		POSITIVO	RENTABILIDAD		CUMPLE				
	RENTABILIDAD		POSITIVO	RENTABILIDAD		POSITIVO	RENTABILIDAD		POSITIVO	RENTABILIDAD		CUMPLE				
SEGEL S.A.	LIQUIDEZ		2,22	LIQUIDEZ		1,35	LIQUIDEZ		3,54	LIQUIDEZ		2,0	CUMPLE	PRESENTA BALANCE	PRESENTA BALANCE	PRESENTA BALANCE
	ACT C	34.929.968.269		ACT C	40.700.745.991		ACT C	38.820.616.752		ACT C	38.150.443.671					
	PAS C	15.728.335.669	PAS C	30.177.415.967	PAS C	10.976.729.450	PAS C	18.960.827.029								
	ENDEUDAMIENTO		0,49	ENDEUDAMIENTO		0,58	ENDEUDAMIENTO		0,5472	ENDEUDAMIENTO		0,5415	CUMPLE			
	ACT T	40.557.894.759		ACT T	52.405.065.551		ACT T	53.425.895.016		ACT T	48.796.285.109					
	PAS T	19.861.157.938	PAS T	30.177.415.967	PAS T	29.235.339.472	PAS T	26.424.637.792								
	RENTABILIDAD		POSITIVO	RENTABILIDAD		POSITIVO	RENTABILIDAD		POSITIVO	RENTABILIDAD		CUMPLE				
	RENTABILIDAD			RENTABILIDAD			RENTABILIDAD			RENTABILIDAD						
	RENTABILIDAD		POSITIVO	RENTABILIDAD		POSITIVO	RENTABILIDAD		POSITIVO	RENTABILIDAD		CUMPLE				
	RENTABILIDAD		POSITIVO	RENTABILIDAD		POSITIVO	RENTABILIDAD		POSITIVO	RENTABILIDAD		CUMPLE				
TECHNOMA SAECA	LIQUIDEZ		1,38	LIQUIDEZ		3,80	LIQUIDEZ		1,57	LIQUIDEZ		1,9	CUMPLE	PRESENTA BALANCE	PRESENTA BALANCE	PRESENTA BALANCE
	ACT C	56.642.298.612		ACT C	90.584.493.016		ACT C	93.388.361.470		ACT C	80.205.051.033					
	PAS C	41.004.321.454	PAS C	23.853.030.496	PAS C	59.527.402.047	PAS C	41.461.584.666								
	ENDEUDAMIENTO		0,75	ENDEUDAMIENTO		0,72	ENDEUDAMIENTO		0,7447	ENDEUDAMIENTO		0,7403	CUMPLE			
	ACT T	87.677.204.357		ACT T	92.693.491.758		ACT T	116.743.889.236		ACT T	99.038.195.117					
	PAS T	66.049.384.485	PAS T	66.976.227.478	PAS T	86.938.419.607	PAS T	73.321.343.857								
	RENTABILIDAD		POSITIVO	RENTABILIDAD		POSITIVO	RENTABILIDAD		POSITIVO	RENTABILIDAD		CUMPLE				
	RENTABILIDAD			RENTABILIDAD			RENTABILIDAD			RENTABILIDAD						
	RENTABILIDAD		POSITIVO	RENTABILIDAD		POSITIVO	RENTABILIDAD		POSITIVO	RENTABILIDAD		CUMPLE				
	RENTABILIDAD		POSITIVO	RENTABILIDAD		POSITIVO	RENTABILIDAD		POSITIVO	RENTABILIDAD		CUMPLE				